

EL BEJARANO

PERIÓDICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE BÉJAR

DIRECTOR-GERENTE:

DON CÉSAR GARCÍA INIESTA

ADMINISTRADOR:

DON SATURNINO CALZADA

EL CAMINO DE LA ESTACIÓN, COMPROMISO DE HONOR

Secundando nuestra campaña, dice «Crotontilo» en su periódico salmantino:

«Tiempo hace que deseaba dedicar largo espacio a un asunto de gran interés y trascendencia para esta ciudad, y si no lo he realizado fué por motivos diversos, entre otros por esperar a ver si se encalmaban pasiones que por entonces estaban excitadas. Pero el tiempo transcurre y el camino de la estación no se hace. Este proyectado camino es de indiscutible necesidad, no sólo para las diversas industrias que se hallan enclavadas en el sitio llamado de San Albín, sino para Béjar en general, pues rodea la población antigua por la parte de Occidente y lleva directamente a la estación ferroviaria, ofreciendo una perspectiva de belleza insuperable el día que esté construido...

Esos señores, como industriales que son, tienen perfecto derecho a beneficiarse de las obras públicas de general conveniencia, pero basta que el camino les reporte alguna utilidad para que la gente mire con suspicacia y desconfianza su ejecución. Estoy viendo que si continúa esa lucha, el Estado arramble con el dinero que ha dado y que no queremos coger los de Béjar, y entonces todo serán lamentaciones.

Después de esto parece que no debería de haber obstáculos ni dificultades, y sin embargo existen y se fundan algunos opositores en que ese camino no tiene acceso a la plaza de Béjar, y desean que por Obras públicas se haga un estudio de empalme. Claro es que eso sería lo mejor, pero no hay que olvidar que *lo mejor es enemigo de lo bueno*, y que pudiera suceder que el Estado, harto de temporizaciones, dijera: *se acabó lo que se daba* y se llevara el dinero para la construcción que está a disposición del Ayuntamiento de Béjar desde hace mucho tiempo.

No vaya a ocurrir aquí lo de aquel *amigazo* que por ver ciego a su prójimo, es capaz de quedar tuerto... Ese camino es de necesidad absoluta, beneficie a quien beneficie, pues el principal beneficiado es el pueblo, que tendrá una vía más de comunicación y un bellísimo paseo de invierno como no existe hoy en Béjar.

De modo que es menester suavizar asperezas y darse cuenta de que el camino de la estación es de necesidad, y que hay que acometer la obra inmediatamente, pues de no hacerlo así, habría derecho a pensar en que Béjar es un pueblo dejado de la mano de Dios y de los hombres.

Creo que no habrá dificultades para que en tanto se inicien las obras que son de alta urgencia, se estudie el empalme del camino y acceso a la plaza, pues he tenido ocasión de escuchar a

los señores ingenieros de Obras públicas y he obtenido la convicción de que están favorablemente dispuestos a laborar por complacer a los que desean el acceso».

Huelgan los comentarios. El camino de circunvalación es una necesidad del pueblo, una conveniencia para el pueblo, y además, **el camino de circunvalación es un compromiso de honor para el pueblo de Béjar.**

¿Qué concepto se puede formar de un pueblo que pide una obra pública y cuando la tiene concedida renuncia a la concesión porque en particular va a beneficiar a alguien?

Fíjese el pueblo de Béjar.

El Estado nos concedió un pantano; paga el Estado un 50 0/0 de la obra, y adelanta el resto en condiciones ventajosas. Hay que renunciar al beneficio de las aguas y al beneficio del pueblo en general, porque ¿dónde iban a ser invertidos los miles de duros que percibiría la clase jornalera? La mayor parte de los que debieran arrimar el hombro se echan fuera y para los que se disponen a arrimarle la carga se hace más que pesada.

Hay que renunciar al beneficio de la comunidad. Béjar no disfrutará de los beneficios del pantano; la clase jornalera llorará por jornales que ha visto, como los chicos en Carnaval pueden ver la golosina que en la caña les ofrece el *tío del higuí*; el comercio no verá correr por sus mostradores los miles de duros que habían de ganar los jornaleros.

Se piden caminos vecinales, nos los conceden. Bueno, pues como va a beneficiar, forzosamente, no voluntariamente, a don Fulano o a don Mengano, a un camino se le pone un nombre, y ya personalizada la obra, a extender la esquila mortuoria.

Si después de lo del pantano, matamos el camino de circunvalación ¿con qué cara se puede el día de mañana pedir a los poderes públicos cosa que beneficie o necesite el pueblo de Béjar?

Lo repetimos: el camino de circunvalación, además de ser un beneficio para el pueblo, **es un compromiso de honor.**

Don Luís Martínez

Ha cesado en el mando civil de la provincia don Luís Martínez Fernández. Asuntos particulares, totalmente ajenos al cargo, le han obligado a dimitir con tal carácter que su dimisión fué aceptada por el ministro, y a estas horas se halla restituído a su «tierruca», Santander.

Modelo de caballeros, la dignidad del cargo tuvo en el señor Martínez gallardo paladín, y al abandonar Salamanca se lleva el cariño de cuantos le trataron y el afecto de cuantos supieron de él.

Béjar le vió pasar por sus calles y le rindió el homenaje del más cariñoso respeto. Al interés que puso en nuestros asuntos siguió el acierto. Obreros y patronos le deben gratitud y le ven marchar con sentimiento; porque gobernadores como el saliente no se tienen todos los días. Y de esto ya sabemos algo en nuestro pueblo.

A EL BEJARANO le cabe la satisfacción de haber acertado en el juicio que emitió del señor Martínez al comunicar su designación para gobernador de Salamanca.

En esta casa, donde se le quiere entrañablemente, le despedimos con sentimiento porque se va, y con alegría por el recuerdo que en Béjar deja.

Antes de salir de Salamanca ha telegrafado al señor presidente de la Asociación de Fabricantes, diciendo:

«Al despedirme de la provincia llevo un grato recuerdo de las facilidades que he encontrado en sus asociados para resolver las cuestiones en que intervine como gobernador».

La Asociación le ha respondido lamentando su ausencia.

De mi barrio

LA DE LOS CLAVELES DOBLES...

¿Dónde está aquella chiquilla, retozona y vivaracha?
la de los claveles dobles,
la de la falda planchada,
y la del mantón de flecos
y la que en la Flor bailaba.
¿Dónde está la de mi barrio?
la cabeza muy peinada,
con el pañuelito al cuello
y botines que calzaba
piececitos bailarines
que al compás de sus pisadas
arrancaban los piropos
y alentaban esperanzas.
¿Dónde está mi madrileña?
la mocita que barbiana,
una noche de verbena
fué la envidia de las damas,
fué disputa de los hombres,
fué el incendio que quemaba
un incienso a la guapeza,
por ser brava y por ser guapa.

Ya no vas al de la Flor,
ya, chiquilla, tu no bailas
en el de la Costanilla,
y ya dicen qu tú faltas
en la Bombi y Amaniel,
donde tu antes te marcabas
muy castiza y a la izquierda,
dibujando filigranas,
las que el «pombia» de la Ronda
los domingos te «indicaba»...
Ya no tomas de refresco
unas gotas en el agua
con el blanco azucarillo;
ya no pasas la velada
al arrullo de tu hombre,
que orgulloso te llevaba
al Vapor o a San Isidro,
San Millán, o al de España,
Ya no tomas como antes,
cafetito con tostada;
ya no llevas tu mantón,
ni tu faldita planchada,
ni tu pañuelito al cuello,
ni claveles que granaban
sobre el pecho, reventando
orgullosos de su ama,
ni botitas de botones,

ni el «peinao» que te brillaba.
Ya no llevas los colores
que asomaban en tu cara,
que eran tuyos, solo tuyos,
sin menjurges que le cambian.
Ya no vas como ibas antes,
retozona y vivaracha,
arrancando los piropos
y alentando la esperanza.
Madrileña verbenera,
ni eres guapa ni eres brava;
ahora vas siempre en bonito,
con zapatos y una falda
que te hicieron cuando niña
y que entonces ya te estaba
muy cortita; tu cabeza
se parece a una alambrada,
con los pelos en desorden
y sin brillo; tu garganta,
y algo más, al descubierto,
y muy triste la mirada,
y un gaban, y una piel;
y ahora llevas en tu cara
colorines, y en tus ojos
las ojeras muy tiznadas,
y refrescas con cerveza
y te vas a Parisiana,
o a un bar de pianola;
ya no bailas, ahora danzas.
¿Dónde está aquella chiquilla,
retozona y vivaracha?
la de los claveles dobles,
la de la falda planchada,
la alegría de mi barrio,
que a los hombres encelaba
y a las damas daba envidia,
e inspiraba melodramas,
por su amor que era pasión,
y la que era por su gracia
la figura del sainete,
lo más clásico de España.
Ya mi barrio está sin sombra,
ya no suenan las guitarras
que las coplas acompañen,
ni en el patio hay algazara,
que a la moza de mi barrio
la han visto salir de casa;
va al The Tango, o se va al cine
que ahora tienen en el «Palas»

EL BARBERILLO

Educación ciudadana

El incidente de la Escuela

Los niños de hoy son los ciudadanos del mañana; y los ciudadanos de hoy han de ser los que formen la moralidad de sus sucesores en las funciones de ciudadanía. De ahí que los hombres son doblemente responsables de sus actos en la vida de relación social colectiva; porque ellos actúan sobre el presente y preparan la actuación del futuro. Un ejemplo de lo que decimos está en el desagradable incidente que días pasados motivó la dimisión del Sr. Cagigal como Director de la Escuela.

Cumpliendo su obligación de director había dispuesto que toda la herramienta que saliera de la Escuela lo fuese previo depósito de un recibo. Esto es cosa corriente y es práctica que se observa para los libros, no ya sólo en la Escuela, sino en todas partes por mediana que sea la organización de la biblioteca. La disposición, por tanto, no podía ser más correcta. ¿Y cómo fué recibida? Apareciendo en algunas calles letreros como el si-

guiente: «los alumnos de la Escuela, no son rateros». Estos letreros llamaron la atención de la autoridad, que hubo de acercarse al Sr. Cagigal para informarse del motivo de aquellos. Entonces fué cuando el Sr. Cagigal, justamente indignado, redactó su dimisión que luego la mayoría de los alumnos, y requerimientos afectuosísimos del profesorado, le hicieron retirar.

Estos letreros son una muestra de ineducación ciudadana, y son también una consecuencia de la falta de sanción o castigo a los autores de otros, pintados en fachadas y losas del pavimento en fechas anteriores y no remotas. No se hubieran pintado aquellos, hubieran sido castigados los «pintores» y el mal ejemplo de los mayores no habría tenido ejecutores en los pequeños.

Es vergonzoso, es un atentado contra la educación ciudadana esta manera de expresar opiniones o voluntades en la vía pública. Son un día los letreros; otro, son hojas y más hojas, cuyos conteridos son punibles a todas luces. El insulto se estampa en la vía pública y descarnadamente enraza el aire de la calle; la acusación impresa se circula como el criado de la «menagerie» echa la carne despedazada a la voracidad de las fieras. Puede darse nada más vergonzoso e inhumano? Y hasta el salón de sesiones del Ayuntamiento se convierte en anfiteatro de disección, cual tertulia de murmuradores de café.

¿Es así como se regenera y educa un pueblo?

Termine el Ayuntamiento el expediente y si hay inmoralidades que corregir, corríjalas, y si hay inmoralidades que castigar, pónganlas en manos de la autoridad judicial, y defiéndanse allí, ante el juez, los acusados. Lévese a la calle el respeto obligado al individuo y por consecuencia a la colectividad, y no se toleren [por la autoridad ni más letreros ni más hojas, que aquellos y estos son una presentación deplorable de un pueblo ante el forastero que le visita.

Autoritarismo, no; autoridad, sí.

Notas municipales

ACUERDO SORPRENDENTE

No pudimos asistir a la última sesión del Ayuntamiento. Hemos preguntado sobre lo tratado, y como única nota saliente se nos dice que hubo la de conceder doscientas y pico de pesetas que pedía la comisión organizadora de los actos contra los concejales del anterior Ayuntamiento.

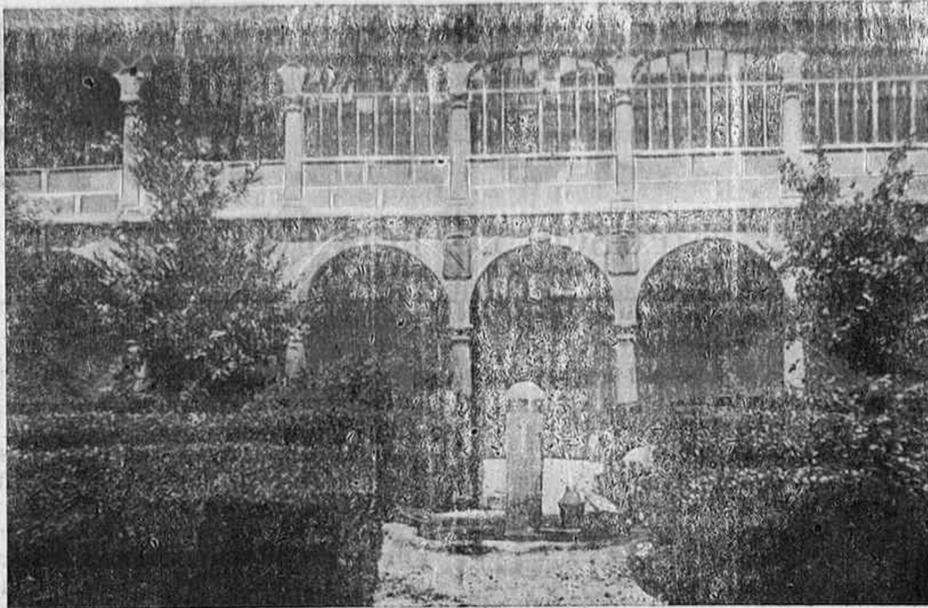
¡Sorprendente! Kolosal, así con k, por lo extraordinario.

Nos gustaría saber con arreglo a que artículo de la Ley municipal se ha hecho esa concesión, que no es «para atender y llenar las obligaciones a que se refiere el párrafo 1.º, artículo 73, de dicha ley», ni para «los servicios establecidos de entre los que según el artículo 72 sean de la competencia de los Ayuntamientos», ni para «los gastos que en virtud del párrafo segundo del citado artículo 73 expresan clara y terminantemente las leyes como obligatorios», ni para los gastos que se detallan en el artículo 134 de la misma ley.

¿Se hace el pago de esa cantidad con cargo al apartado 7.º del artículo 134, que dice: «Una partida para imprevistos etc.»?

Ese pago no tendrá justificación efectiva, porque no hay artículo de la ley municipal que le permita, y además resulta sorprendente que un Ayuntamiento pague los gastos de una acción particular contra el mismo Ayuntamiento, mejor dicho contra un acuerdo legal del Ayuntamiento.

Invitamos a que se nos ponga un ejemplo de caso igual.



Patio de nuestra Escuela de Industrias

Un día se hace una inversión de 25.000 pesetas que no resistiría una revisión elevada y competente; otro, se hace un pago que tampoco resistiría una igual revisión.

Por nosotros, que rueda la bola; pero no se olvide que eso es jugar con fuego, o cuando menos sentar precedentes funestos. Porque, por la misma razón que se han concedido esas pesetas, deberá el Ayuntamiento atender una solicitud en la que los firmantes pidan, por ejemplo, se les pague el café, copa y puro de una temporada a pretexto de que se han reunido en el café para proponer al Ayuntamiento la manera de matar los mosquitos que molestan en el verano.

Nuestro aplauso a D. José Galindo, de quien nos informan que se opuso a este disparate, ¡Kolosal!

Suponemos que constará su voto en contra.

Si a los concejales simpatizantes con la idea les parecía que se debían pagar los gastos de esa comisión ¿porqué no lo han pagado de su bolsillo particular? Eso sería más meritorio que no hacerlo con las pesetas de los demás, generosidad esta que no deja de ser fácil.

¿Tiene el Ayuntamiento actual voluntad propia en todos sus actos?

He ahí un jeroglífico que brindamos a los aficionados a las secciones de pasatiempos.

Y esta generosidad la tiene una Corporación que ha regateado, más terminante, que ha negado un real de aumento en los míseros sueldos de sus empleados.

Hoy afirmamos que ese acuerdo es antilegal, en el número próximo demostraremos que es antisocial y perturbador.

Las reformas de Gracia y Justicia

El proyecto de supresión de los aranceles judiciales ha merecido generales elogios, que bien merecen las tendencias democráticas puras que en él se señalan, y que hacen del señor Burgos un ministro de iniciativas de las que estamos sumamente necesitados.

Los secretarios de este Juzgado de instrucción, señores Linares y Valdívieso han dirigido al ministro de Gracia y Justicia el siguiente telegrama de felicitación:

«Con el mayor entusiasmo admiración y respeto felicitan a V. E. los Secretarios de este Juzgado Instructor por sus proyectos que tanto benefician a la patria y a nuestra dignidad profesional alentándole en su completa solución».

Un cantante que solfea

No precisamente Gayarre, pero sí un Baptistini que por la noche deleita al vecindario con la sonoridad de su armoniosa voz, antes de tomar el servicio en la noche del jueves hizo unos ejercicios de solfeo sobre el rostro de un guardia municipal, porque éste le recomendaba como conveniente aquella noche el reposo.

Nuestro cantante nocturno se creyó ofendido por esta recomendación contra el mareo y fué entonces cuando le arrugó la cara al municipal de tanta y chuzo en ristre quiso ensartarle confundiendo con un plato de riñones salteados.

Intervinieron municipales y serenos; hubo interpelaciones violentas y el cabo transigiendo más que don Eduardo en los proyectos militares, dió como fórmula de avenencia, el que el sereno siguiese el consejo del municipal y el municipal se diese un paseo para airear su encendido rostro.

Tan edificante escena ha sido, según nos dicen castigada severísimamente, muy severamente, ¡con una multa de cinco pesetas el sereno!

MITIN OBRERO

El día 1 por la noche y convocado por las sociedades obreras de esta, se celebró en Variedades un mitin que corresponde a los dispuestos para las agrupaciones obreras de toda España por el Comité directivo del partido socialista.

Hablaron Diego López, Ildelfonso Hernández, Emilio González y Eusebio Benito.

El teatro aunque con retraso se vió concurrido.

Las conclusiones aprobadas y que han sido elevadas al gobernador para que esta autoridad las traslade al ministro de la Gobernación, fueron las siguientes:

Abaratamiento de las subsistencias; apertura de obras públicas que resuelvan la crisis del trabajo; cumplimiento del decreto en la industria textil; que sean leyes los proyectos presentados a las Cortes relacionados con la dependencia mercantil, obreros panaderos, textiles, mineros y obreros del mar; accidentes del trabajo para el obrero agrícola y que sean incluidos en los mismos los cocineros y camareros, y sustitución del trabajo nocturno por el diurno en la panadería.

Hemos subrayado la segunda petición porque precisamente está sobre el tapete en Béjar una obra pública, el camino de circunvalación. Aquí la tenemos concedida.

¿Qué dirá el gobierno cuando vea se le pide en Béjar la apertura de

obras públicas, y observe nos tiene concedidas dos para las que nos da dinero, y aquí por voluntad de una minoría no cogemos ese dinero que beneficiaría a la clase jornalera y al pueblo en general?

El Ayuntamiento se verá en apuro si tuviera que contestar al ministro sobre este particular.

A última hora tenemos noticia de otra obra pública naufragada, el camino de Valdesangil a empalmar con la carretera de Cáceres.

Exitos de un paisano

Con motivo del centenario de los Búfalos, la prensa de Cáceres ha hecho extensas informaciones, y en ellas nos encontramos con el nombre de nuestro paisano el virtuoso sacerdote, tenor de la Catedral de Ciudad-Real señor Aguilar, que ha tomado parte en las solemnidades religiosas.

Como muestra de los elogios que el señor Aguilar ha merecido, copiamos los siguientes.

Refiriendo las fiestas celebradas en Plasencia, se dice:

«...teniendo el gusto de escuchar por primera vez al distinguido tenor señor Aguilar, que en el motete «¡Oh mi Dios!» se manifestó un gran artista en toda la extensión de la palabra, de poderosas facultades».

«Finalmente, el señor Aguilar lució sus brillantes facultades musicales en la nunca bastante bien ponderada composición de Stradella titulada «Pietà, signore».

Ya en Cáceres.

«El tenor de Ciudad-Real dejó oír su hermosa voz cantando un «Bendita sea tu pureza», que llenó de suaves armonías el recinto y de caricias dulcísimas el corazón».

«Seguidamente el notable primer tenor de la S. I. C. de Ciudad-Real, don Fernando Aguilar, cantó con mucho gusto «Ausencias» de Zubiaurre, siendo aclamado».

«Después, el tenor don Fernando Aguilar cantó la preciosa romanza «La reja», de Tabuyo, arrancando al público grandes ovaciones».

NOS PARECE BIEN

Recibimos la siguiente carta y la solicitud a que hace referencia, y gustosos publicamos ambas cosas. De este asunto prometemos ocuparnos en otro número, si ello fuere preciso, pues dado el fin, hasta moral, que se persigue, bien merece ser acogido con simpatía y que el Ayuntamiento, protegiendo el desarrollo de las buenas costumbres, le preste el debido apoyo.

Desde luego cuenten con nosotros los iniciadores de esta idea.

Sr. Director de EL BEJARANO.

Muy Sr. mío: Con fecha 30 de Noviembre dirigimos los jóvenes de esta localidad, por medio del Sr. Presidente de obras, una solicitud al Excelentísimo Ayuntamiento para que tome a su cargo la restauración del frontón de pelota, o bien la construcción de uno nuevo. Como esta idea ha de parecer a V. simpática y equitativa su realización, le ruego preste a nuestra solicitud su cooperación, apoyándola en su periódico.

Usted, como yo, entenderá que es una lástima que una ciudad como Béjar con un tan bello panorama donde acude tanto número de veraneantes, no tenga otro sitio de recreo que el teatro o el café y no disponga de un frontón para jugar a la pelota, ni de un campo para juegos deportivos como el «foot-ball».

Yo declaro ingenuamente que he soñado varias veces con un «atletic-bejarano».

Agradeciendo de antemano su eficaz

cooperación y rogándole me perdone la molestia soy de V. atto s. s.

q. b. s. m.
Narciso Zuñiga.

Béjar 29 de Noviembre de 1915.

Sr. Presidente de Obras del Exce-lentísimo Ayuntamiento de Béjar:

Los que suscriben, jóvenes todos de la localidad, cristalizando el sentir y deseo casi unánime de todos cuyas firmas no pueden ser compendiadas en una sencilla solicitud, deseando tener algún lugar público de solaz y recreo donde puedan entregarse a juegos un poco más higiénicos y deportivos que los que proporciona un café, se dirigen a V. y por V. al Excmo. Ayuntamiento en demanda de una eficaz iniciativa. Y ya que no crear, al menos restaurar lo que ya existe; nos referimos al frontón de pelota que se encuentra en tan mal estado que es de todo punto imposible jugar. Rogamos, pues, al Excmo. Ayuntamiento no desestime nuestra petición si es que no la considera injusta e inoportuna y deje al arbitrio del Sr. Presidente de obras la restauración del que ya tenemos, o mejor aun, la construcción de uno nuevo en terreno mas «ad hoc»

Nos congratulamos ofreciendo a usted el profundo respeto con que somos de V. attos. s. s. q. b. s. m.—(Siguen las firmas).

La Escuela de Industrias

El Director de nuestra Escuela de Artes e Industrias ha recibido un B. L. M. del Senador por la Universidad de Salamanca, acompañado de una carta que a dicho señor dirige el Ministro de Instrucción pública, manifestándole que tendrá en cuenta su eficaz recomendación cuando se ocupe de los aprendizajes que han de implantarse en dichos Centros de enseñanza, procurando, a ser posible, establecer en esta Escuela los de Filatura y Aprestos.

NOTICIAS

Dias pasados recibió en la parroquia de San Juan las aguas bautismales el primogénito de nuestro amigo particular don Rafael Rodilla.

Le fué impuesto el nombre de Rafael. Enhorabuena.

En el cine del Progreso habrá mañana una extraordinaria sesión, exhibiéndose una preciosa cinta de asunto interesante y bellamente dramática, dividida en tres partes y que se titula «La condesa camarera».

Completarán el programa las divertidísimas y recreativas películas «Don Picorete se bate», «Lo que va de ayer a hoy» y «Revista de actualidades».

Fornos * Restaurant

El más favorecido por el público.—
A diario exquisito y variado menú.
—La pesca se recibe todos los días.
—Donde se come más barato y mejor

Escalera Pinto, Plaza del Mercado 6 y 7
SALAMANCA

En el Casino de Obreros hubo el domingo último una velada compuesta de dos partes. La primera fué una conferencia dada por un salmantino, cuyo nombre no recordamos, y de la que no podemos ocuparnos, como en otras ocasiones lo hemos hecho, por no haber tenido noticia de su celebración.

La segunda parte consistió en un baile que pidieron varias muchachas y que el nuevo conserje, don Juan Rodríguez, se apresuró a conceder para satisfacer los deseos de las simpáticas peticionarias.

Se habla de nuevas conferencias.

El tan acreditado pimienta de Aldeanueva en clase superior lo vende

José Campo

calle de Flamencos, número 1.

Ha regresado de Madrid la bellísima señorita Carmen Hernández, hija de nuestro buen amigo el importante comerciante de calzado de esta plaza, don Tomás Hernández.

OCULISTA

Dionisio Sánchez Rogado

Profesor del Instituto Rubio (Madrid)
Exalumno de los Hospitales

Consulta: diaria en su domicilio, Yedra, 4, de diez de la mañana en adelante.

Durante el pasado noviembre se han sacrificado en Candelario 493 reses vacunas y 973 de ganado de cerda.

En Variedades se dará mañana un selecto programa.

Se proyectarán el emocionante drama en tres actos, titulado «Gran drama en corazón pequeño» y la sugestiva película, dividida en dos partes, titulada «Mamita ha fallecido», de gran interés.

Mañana comenzará la distribución de cupones para optar a los regalos de juguetes con que esta empresa quiere obsequiar al numeroso y distinguido público que la favorece.

Ha llegado el acreditado pimiento dulce de la Vera, que se vende en la prensa de don Ramón Rodríguez, a 20 pesetas arroba.

CLASE PRIMERA

El director de «El Liberal» ha escrito atenta carta dando las gracias a la Asociación de Fabricantes de Béjar por los diez cortes de capa con que esta ha obsequiado al popular diario madrileño agradeciéndole la campaña que ha hecho en pro del restablecimiento del uso de las capas.

El regalo de esta Asociación fué sorteado entre los redactores y han resultado favorecidos D. Luis Araquistain, D. Joaquín Dicenta, D. Leopoldo Bejarano, D. Antonio de Lezama, D. Luis Salado, D. Luis de Oteyza, D. Enrique Calonge, D. José de la Loma y D. Antonio Rodríguez Lázaro.

Los redactores cedieron un corte al director.

Mucho lustre

con las incomparables gamuzas y paños para limpiar dorados, que venden muy baratos los

Almacenes Daniel R. Arias

Sidol, Luxol, Amor y Truk líquidos y en pasta.

En uso de la licencia para las prácticas en el Instituto Rubio y Maternidad, ha salido para Madrid el reputado médico, especialista en las enfermedades de la vista y de la matriz, D. Dionisio S. Rogado.

C. CALVO. * Sastrería

MAYOR DE PARDINAS, 88

Altas novedades en géneros ingleses y del país.
Acabada confección. Precios económicos

Se encuentra pasando unos dias en Béjar nuestro paisano y amigo don Manuel González.

El día 28 se cometió un crimen en el pueblo de Horcajo de Montemayor, del que resultó víctima un individuo licenciado de presidio. En la noche de dicho día, la víctima, de unos 40 años, soltero, se presentó en casa de un cuñado, en ocasión que estaban haciendo la matanza, y como se presentase con aire de reto e insistiese en las provocaciones, entre el cuñado y dos más le asestaron ocho puñaladas y luego le sacaron al campo donde le machacaron la cabeza con una piedra.

El Juzgado ha detenido a los autores del hecho, ingresando en esta Prisión de partido convictos y confesos. Como decimos antes, la víctima, Santiago Sánchez, que había cumplido condena por asesinato de un pastor mientras dormía, era el terror del pueblo, y su propia madre ya se había quejado contra él en este Juzgado.

Hemos recibido la «Memoria» correspondiente al curso de 1914-1915, leída por el Secretario de esta Escuela D. Miguel Muñoz Elena, en la solemne apertura del curso de 1915-1916 y de la que no obstante habernos ocupado oportunamente y con el elogio que merecía, prometemos ocuparnos nuevamente.

Que te veo, que no te veo; vamos, el sol haciendo la competencia a los chicos en el juego del: ¡orfi! y los entreactos, unas veces con chaparrón y otras con gotas. El viento muy prudentito.

A los 76 años de edad ha contraído matrimonio don José Cascón González con Tomasa Martín García, viuda.

Enhorabuena y felicidades.

Han regresado de Madrid D. Rafael Díaz, D. Jerónimo Olleros y D. Juan Cascón.

Léanse los originales de cuarta plena.

Cerca de Fuentes de Béjar descarrió el martes último el tren que sale de Salamanca a las cinco de la tarde. Según nuestros informes fué debido a que el convoy llevaba una velocidad exagerada, inexplicable, e injustificada.

Como maquinista iba un señor que ha tenido el acierto, según nos dicen, de llevar por los aires el tren cinco veces con esta última.

ENERGOL

poderoso tónico y reconstituyente orgánico general.—Precio del frasco 3 pesetas en todas las farmacias y en la del preparador RODRIGUEZ ZUÑIGA.—BEJAR

ENERGOL

Reservado para la

--- Mercería de ---

VALERIANO RODRÍGUEZ

LA MODERNA BEJARANA

Sastrería a cargo de NARCISO CERRUDO, anuncia a su numerosa clientela que ha comenzado a recibir las últimas novedades en géneros para la próxima temporada.

Trajes desde 40 pesetas confección esmeradísima, corte irreprochable en

LA MODERNA BEJARANA

Habilitación y Maestros

(Continuación)

para la clase; pero sí contestar a un artículo publicado por el Sr. Rúa, de Béjar, en el «Heraldo Escolar».

Según dicho señor se han publicado unos sueltos en el «Heraldo Escolar», de Madrid, en el que se solicita al Director General de 1.ª Enseñanza, la reforma de Habilitaciones en el sentido de declarar la incompatibilidad de serlo de más de un partido; de si esto es beneficioso o no ya digo anteriormente que no he de tratar de analizar por que para ello están las Asociaciones nacionales y de Maestros rurales y está el Sr. Bullón, por que de hacerlo sabrá por que lo hace y, a mi pobre entender, creo que nosotros no debemos meternos en discutir las

reformas, porque unas veces nos veremos perjudicados y otras beneficiados; pero tampoco he de tratar de adular a nadie porque no me considero como adular y mucho menos fijarme de rodillas ante nadie, no debiendo favor alguno.

Como yo no leo el «Heraldo de Madrid» no me había enterado de ello, pero el Sr. Rúa levanta la caza y hace que todos nos hallemos enterados y no solo nos enteramos de esto sino que nos enteramos que un habilitado de partido (el de Béjar por ejemplo) después de pagar escribiente, material, etc., puede ganar más de 700 pesetas anuales (yo creo que algo más) cantidad publicada según cálculos hechos por dicho señor y que según él en cantidad resulta impertinente y despreciable habiendo estado la mayoría de los maestros ganando 500 y 625 pesetas anuales con descuento y

claro es que calculando a esa cantidad por partido, y siendo estos ocho, resulta una utilidad de 5.600 pesetas anuales, cantidad por la que ya se pueden sufrir impertinencias y comprar botas, trajes, etc.

Pregunta el Sr. Rúa que en que se mejoraba este servicio y añade que si el Habilitado iba a poner los sueldos en el pueblo de cada uno. Yo no discuto ahora si beneficia o no pero supongo y creo yo que los maestros no hayan pedido eso, no pedirán tanta gollería y si poder tener relación más directa con su Habilitado que ellos nombran y que ellos pagan y si el Sr. Rúa conoce esta provincia y la de Cáceres que el Habilitado reside en la capital, yo también puedo citar la de Valladolid, pero hay otros la mayoría de ellos en la que los Habilitados no cobran el máximo de 1'50 por ciento de descuento sino que únicamente co-

bra el 0'50 y esto sucede por ejemplo en Burgos y sucede en Ponferrada (León) y en otras más advirtiéndome que yo no combato ni adulo a nadie porque por un lado estoy conforme en la actualidad y por otro yo no tengo porque adularle ni proponer para lo sucesivo a mis compañeros a nadie de su familia. Y ahora advierto yo ¿no pudiera darse el caso que los maestros de Béjar el día de mañana nombraran Habilitado al Sr. Rúa? y creo yo que este Sr. ni otro compañero de Béjar tratara de rehusar las insignificantes 700 pesetas anuales de sobre sueldo y tener un escribiente.

Los asuntos y cuestiones que los maestros tengan en los centros oficiales, al modesto entender de este maestro, creo deben resolverse directamente.

(Continuará)

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

SECCION DE ANUNCIOS

Peluquería IDEAL

Plaza de Canalejas, 6.— MADRID

Situada en el mejor sitio de Madrid. Instalación, la más moderna y elegante. Servicios esmeradísimos. Recomendada muy especialmente a los bejaranos.

LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS DE INCENDIOS

NETAMENTE ESPAÑOLA

Cincuenta años de existencia

Agente en Béjar:

señor Garrido.

Subdirección en Salamanca:

Manuel Morán

Zamora, 48

FIEBRES PALÚDICAS

se curan por rebeldes que sean, con PIREXOL (MARCA REGISTRADA)

El mejor antipalúdico que se conoce.— Dos pesetas caja, en farmacias y droguerías.

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Funciona bajo la dirección del Estado español

Legalmente autorizada en España

con fecha 26 de Agosto de 1906

Domicilio social: Alcalá, 38.—MADRID

Inspector César García Iniesta

en Béjar

Mayor, 18

Doctor I. Maldonado

Laboratorio de bacteriología y análisis clínicos

Análisis de esputos, sangre, jugo gástrico, tumores, etc. Sero diagnóstico de la sífilis (reacción Wassermann). Sero diagnóstico de la fiebre tifoidea, paratífus, colibacilosis y fiebre de Malta, etc.

Consulta de 11 a 1.—Teléfono, núm. 24

Pérez Pujol, II, pral.—SALAMANCA

SE VENDEN

En junto, o separadamente, los muebles para decorar uno o más salones de café. Hay veinte espejos, superiores, de tamaño grande; ochenta mesas con tablero de mármol y armaduras de hierro; cien sillas de madera curvada, sesenta metros de diván; tres mesas de billar; veinte aparatos de cuatro luces; dos mostradores y dos aparadores.

INTERESA A TODOS

no comprar calzado sin antes visitar la casa de

TOMÁS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

en la que encontrarán un inmenso y variado surtido de todas clases, desde el calzado de lujo hasta lo más económico, procedentes de afamadas fábricas de Cataluña e Islas Baleares, cuyo resultado se garantiza.

Esta casa cuenta siempre con grandes partidas procedentes de quiebras que le permite vender a precios increíbles.

La casa mejor surtida.—La que vende más barato

Tomás Hernández Sánchez

Plazuela de San Gil (frente al comercio de Junquera)

Calzados de lujo y económicos, sin competencia posible

SE VENDE una hermosa finca en el sitio llamado «Fuente honda» al pie de la estación, con casa de planta baja en buenas condiciones a cielo raso y piso de baldosin, con aguas permanentes de caño y varios manantiales más y arbolado de buena clase. Para entenderse con JOSE ESTEVEZ

Escaleras de la Cárcel, núm. 11

PABLO NÚÑEZ

ALMACENES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

CALLE DE MARIANO ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, 1; BÉJAR

Representante de la fábrica de baldosines hidráulicos de Manuel Mariño.—Plasencia

Cal blanca y morena, yeso, tomiza, cemento, portlan de Marsella e inglés, azulejos, cemento hidráulico, cañizo y tuberías de Gres, etc.

“EL BEJARANO,”

● Periódico ●
● semanal ●

Suscripción en Béjar:

Un año. 5 pesetas.
Id. semestre. 3 »
Id. trimestre. 1'50 »

Provincias:

Un año. 6 pesetas.
Id. semestre. 3'50 »

Extranjero:

Un año. 8 pesetas.

Anuncios, esquelas y reclamos a precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sánchez Ocaña, 9.—Béjar

Pagos adelantados

: ANTIPALUDICO BUFER :

Cura: Paludismo crónico, caquexia palúdica, fiebres gastro-intestinales (llamadas infecciosas, fiebre de Malta, etcétera

Kola granulada

BUSTOS

Cura la neurastenia y regulariza las funciones del corazón. Muy eficaz para combatir los mareos, anemia del cerebro e insomnios

Glicerofosfato de cal granulada

BUSTOS

Cura: Anemia, clorosis, linfatisimo, escrófula, etcétera

VENTA: FARMACIAS y DROGUERIAS

Depósito: Farmacia del autor:

PÉREZ PUJOL, NÚM. 1. — SALAMANCA

José Luque Nestal

Talleres y oficinas

Colegiata, 5.—Madrid

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajo fotográfico. Placas carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

REGALO DE “EL BEJARANO,”

CUPON

Diez cupones como el presente, acompañados de 3'95, dan derecho, sin otro gasto, a recibir UNA HERMOSA AMPLIACION FOTOGRAFICA inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol» de 50 por 65.

También serviremos por 3'95 ampliaciones del modelo pequeño, o sea de 32 por 42 en conjunto, con marco blanco o caoba, a elegir, y su artístico passe-partout, en lugar de cristal.

L'ABEILLE

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS REUNIDOS

— AÑO 1881 —

Seguros contra Accidentes
Seguros contra Incendios
Seguros contra El pedrisco
Seguros de Responsabilidad civil
Seguros de Vida
Seguros de Cristales

SUB DIRECTOR EN BÉJAR

César García Iniesta

AGENTE GENERAL PARA LA PROVINCIA

Joaquín D. Guerra.—Salamanca